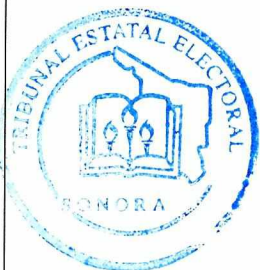


**LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	<b>Cuaderno de Antecedentes RQ-TP-12/2015</b>	<b>Coalición por un Gobierno Honesto y Eficaz (Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza). V.s Consejo Municipal Electoral de Quiriego, Sonora.</b>	Se recibe demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, interpuesto por el Representante Suplente de la Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" ante el Consejo Municipal Electoral de Quiriego, Sonora. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda y autos originales a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se abre cuaderno de antecedentes
2	<b>Cuaderno de Antecedentes RQ-SP-17/2015</b>	<b>Coalición por un Gobierno Honesto y Eficaz (Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza). Vs. Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora.</b>	Se recibe demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, interpuesto por el Representante Suplente de la Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" ante el Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda y autos originales a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se abre cuaderno de antecedentes.
3	<b>Cuaderno de Antecedentes RQ-SP-20/2015</b>	<b>Partido Acción Nacional Vs. Consejo Distrital Electoral X, Hermosillo, Sonora.</b>	Se recibe demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, interpuesto por el Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital X con cabecera en Hermosillo, Sonora. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda y autos originales a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se abre cuaderno de antecedentes



4	Cuaderno de Antecedentes RQ-SP-23/2015 y acumulado RQ-TP-24/2015	Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Distrital Electoral VIII, Hermosillo, Sonora.	Se presenta escrito de tercero interesado con motivo de Juicio de Revisión Constitucional Electoral interpuesto por el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital Electoral VIII con cabecera en Hermosillo, Sonora; se ordena remitir a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5	Cuaderno de Antecedentes RQ-PP-28/2015 y acumulados JDC-PP-20/2015, JDC-SP-21/2015 Y RQ-SP-29/2015	Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, CC. Juan José Lam Angulo y David Secundino Galván Cázares. Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se recibe demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano, interpuesto por el C. Juan José Lam Angulo. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda y autos originales a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se abre cuaderno de antecedentes. Se recibe demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, interpuesto por el Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado.

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo, Sonora, publicada el 25 de julio de 2015.

ATENTAMENTE

*Zulema Noriega*

LIC. ZULEMA JOSEFINA NORIEGA DURAN  
SECRETARIA NOTIFICADORA.



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL